

# CARTILLA

# RETENCIÓN EN LA FUENTE

- Diligenciamiento de la declaración de Retención en la Fuente
- Autorretenciones y tarifas a retener por los diferentes conceptos
- Retenciones Personas Naturales
- Procedimientos 1 y 2 para salarios
- Retención en la Fuente en el Régimen Simple
- Ejercicios prácticos
- Normatividad Vigente • Doctrina - Jurisprudencia

Jorge Enrique Chavarro Cadena  
Guillermo Cortés Guzmán  
Cindy Lorena Chavarro Moreno  
Elicer Bello Franco

**2020**



---

## ÍNDICE GENERAL

### PARTE 1 ASPECTOS GENERALES

• Definición .....	1
• Objetivos de la retención en la fuente.....	1
<b>FACULTAD PARA ESTABLECER NUEVAS RETENCIONES .....</b>	<b>1</b>
<b>ELEMENTOS DEL MECANISMO DE RETENCION EN LA FUENTE .....</b>	<b>1</b>
• Sujeto activo.....	1
• Sujeto pasivo.....	2
• Causación .....	2
• Pago o abono en cuenta .....	2
• Base gravable .....	2
• Tarifa (%)......	2
<b>AGENTES DE RETENCIÓN .....</b>	<b>2</b>
• Definición .....	2
• ¿Quiénes son agentes de retención? .....	3
• Personas naturales que son agentes de retención .....	3
• Determinación de ingresos brutos para personas naturales que son agentes de retención .....	4
• Retención sobre distribución de ingresos por los fondos a que se refiere el artículo 23-1 del estatuto tributario.....	4
• Las sociedades administradoras de fondos son agentes de retención .....	4
• Retención en la fuente a título del impuesto sobre las ventas.....	4
• Retención en la fuente a título del impuesto nacional de timbre .....	7

<b>OBLIGACIONES DEL AGENTE RETENEDOR .....</b>	<b>7</b>
<b>EFFECTUAR LA RETENCIÓN .....</b>	<b>7</b>
• Los agentes que no efectúen la retención, son responsables con el contribuyente... 7	
• Casos de solidaridad en las sanciones por retención..... 8	
• Solidaridad de los vinculados económicos por retención ..... 8	
<b>PRESENTAR LA DECLARACIÓN .....</b>	<b>8</b>
• Presentación electrónica de las declaraciones..... 9	
• Presentación virtual de las declaraciones..... 10	
• Sanciones RUT (Estatuto Tributario Nacional, artículo 658-3). .... 41	
• Equivalente funcional..... 42	
• Procedimiento para la emisión, renovación, revocación de mecanismo de firma digital amparado en certificado digital ..... 42	
• Previsiones..... 43	
• Declaraciones que se dan por no presentadas ..... 46	
• Ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago total ..... 47	
• Declaraciones diligenciadas virtualmente no presentadas en bancos. .... 48	
• Eficacia de las declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago total. 49	
• Presentación de declaración consolidada para agentes retenedores con sucursales o agencias ..... 50	
• Presentación de la declaración para entidades de derecho público..... 50	
• No hay obligación de presentar declaración para personas naturales que enajenen activos fijos..... 51	
<b>CONSIGNAR LOS VALORES RETENIDOS .....</b>	<b>51</b>
• La consignación extemporánea causa intereses moratorios..... 51	
<b>EXPEDIR LOS CERTIFICADOS .....</b>	<b>51</b>
• Certificados por concepto de salarios..... 51	
• Contenido del certificado de ingresos y retenciones ..... 51	
• Datos a cargo del asalariado no declarante ..... 52	
• Certificados por otros conceptos ..... 52	
• Sustitución de los certificados ..... 53	
• Eliminación de la obligación de expedir certificados..... 53	

• El certificado de ingresos y retenciones reemplaza la declaración para los asalariados no declarantes .....	53
• Obligación de expedir certificados por parte del agente retenedor del impuesto sobre la renta y complementario y del gravamen a los movimientos financieros.....	53
• Contenido del certificado de retención por IVA .....	54
• Contenido del certificado de retención del impuesto de timbre .....	55
• Contenido de la declaración de retención en la fuente .....	55
<b>RÉGIMEN SANCIONATORIO .....</b>	<b>57</b>
• Sanción mínima .....	57
• Sanciones tributarias 2020 .....	57
• Responsabilidad penal por la omisión del agente retenedor o recaudador .....	61
• Sanción por no expedir certificados.....	62
<b>AGENTES AUTORRETENEDORES .....</b>	<b>62</b>
• Autorretenedores expresamente definidos en la ley.....	63
• Autorización como agentes autorretenedores .....	64
• Requisitos para ser autorizado como autorretenedor del impuesto sobre la renta ..	64
• Trámite de la solicitud .....	65
• Término para decidir sobre la solicitud .....	66
• Causales de suspensión de la autorización para actuar como autorretenedor a título del impuesto sobre la renta .....	66
• Trámite de la solicitud de autorretención de rendimientos financieros .....	67
• Requisitos para ser autorizado como autorretenedor del impuesto sobre la renta por rendimientos financieros.....	68
• Para los grandes contribuyentes .....	68
• Causales de suspensión de la resolución mediante la cual se concede autorización para actuar como autorretenedor de rendimientos financieros .....	69
• Autorretención sobre pagos de personas naturales .....	70
• Autorretenciones por compras a los inscritos en el régimen de tributación simple ..	70
<b>OTROS ASPECTOS DE LA RETENCION EN LA FUENTE .....</b>	<b>70</b>
• Las retenciones deben descontarse en el mismo año fiscal en que fueron practicadas.....	70
• Concepto dian 44775 de 2001 .....	70

• Cumplimiento de obligaciones de fondos comunes, fondos de valores o patrimonios autónomos .....	71
• Sistema para pago de retenciones de entidades ejecutoras del presupuesto general de la nación .....	71
• Los valores retenidos se imputan en la liquidación privada.....	71
• Calendarios propios .....	71
• Los descuentos efectivos no hacen parte de la base de retención .....	72
• Opción de retener en cuantías inferiores a las mínimas.....	72
• Gastos de financiación, acarreos o seguros por concepto de compras .....	72
• Condiciones y oportunidad para descontar sumas retenidas .....	72
• Reintegro de la retención practicada en exceso.....	72
• Retención en la fuente en el caso del servicio de transporte de carga .....	73
• Operaciones a través de sociedades fiduciarias .....	74
• Caso de utilización de cartas de crédito .....	74
• Declaración y pago de retenciones en la fuente de entidades públicas .....	74
• En la liquidación oficial se deben acreditar los valores retenidos.....	74
• Sanción a las entidades no contribuyentes por no efectuar retención .....	74
• Sujetos pasivos de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios.....	75
• Personas naturales y sucesiones ilíquidas .....	75
• Impuesto de las personas naturales, residentes y no residentes .....	75
• Sociedades y entidades sometidas al impuesto .....	75
• Las sociedades extranjeras son contribuyentes .....	75
• Renta y patrimonio de los extranjeros declarantes .....	76
• Otros contribuyentes del impuesto sobre la renta .....	76
• Definición de actividades industriales, comerciales y financieras.....	76
• Sujetos no pasivos del mecanismo de retención en la fuente .....	76
• Contribuyentes del régimen tributario especial .....	76
• Retención en la fuente sobre rendimientos financieros a cargo de contribuyentes del régimen tributario especial.....	77
• Entidades que no son contribuyentes.....	78
• Otras entidades no contribuyentes declarantes.....	78
• No son contribuyentes los fondos de capital privado, los fondos de inversión colectiva y otros .....	79
• No son contribuyentes los fondos parafiscales, agropecuarios y pesqueros .....	81
• No son contribuyentes los fondos de pensiones y los de cesantías.....	81

<b>INGRESOS SUJETOS AL MECANISMO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE</b> .....	82
• Cuándo no se efectúa la retención .....	82
<b>INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA O GANANCIA OCASIONAL</b> .....	82
<b>RENTAS DE TRABAJO EXENTAS</b> .....	83
• Exención de prestaciones provenientes de un fondo de pensiones .....	85
• Exención de cesantías pagadas por fondos de cesantías.....	85
• Tratamiento tributario Ley 100 de 1993 .....	85
• Devolución de la retención en la fuente para empresas que se encuentren en proceso concordatario, proceso de reestructuración .....	86
• Requisitos .....	86
• Inadmisión de la solicitud de devolución.....	87
• Rechazo de la solicitud de devolución .....	87
• Remisión al estatuto tributario .....	88

## PARTE 2

<b>TABLA RETENCIÓN EN LA FUENTE 2020</b> .....	<b>89</b>
--	-----------

## PARTE 3

### DILIGENCIAMIENTO E INSTRUCCIONES DEL FORMULARIO PARA EL PERIODO FISCAL DEL AÑO GRAVABLE 2020

<b>FORMULARIO 350 DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIONES EN LA FUENTE</b> 95	
<b>INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA DECLARACION DE RETENCIÓN EN LA FUENTE</b> .....	97
<b>CASILLA 1 AÑO</b> .....	97
<b>CASILLA 3 PERÍODO</b> .....	97
• Plazos para declarar y pagar la retención en la fuente.....	97

<b>CASILLA 4 NÚMERO DE FORMULARIO</b> .....	98
<b>CASILLA 5 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b> .....	98
<b>CASILLA 6 DV.</b> .....	98
<b>CASILLA 7 PRIMER APELLIDO</b> .....	98
<b>CASILLA 8 SEGUNDO APELLIDO</b> .....	99
<b>CASILLA 9 PRIMER NOMBRE</b> .....	99
<b>CASILLA 10 OTROS NOMBRES</b> .....	99
<b>CASILLA 11 RAZÓN SOCIAL</b> .....	99
<b>CASILLA 12 CÓDIGO DIRECCIÓN SECCIONAL</b> .....	99
<b>CASILLA 25 CÓDIGO</b> .....	101
<b>CASILLA 26 NO. FORMULARIO ANTERIOR</b> .....	101
<b>CASILLA 27 RENTAS DE TRABAJO</b> .....	101
<b>CASILLA 28 RENTAS DE PENSIONES</b> .....	102
<b>CASILLA 29 HONORARIOS</b> .....	102
<b>CASILLA 30 COMISIONES</b> .....	102
<b>CASILLA 31 SERVICIOS</b> .....	103
<b>CASILLA 32 RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERÉSES</b> .....	103
<b>CASILLA 33 ARRENDAMIENTOS (MUEBLES E INMUEBLES)</b> .....	103
<b>CASILLA 34 REGALÍAS Y EXPLOTACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b> .....	103
<b>CASILLA 35 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES</b> .....	103
<b>CASILLA 36 COMPRAS</b> .....	104
<b>CASILLA 37 TRANSACCIONES CON TARJETAS DÉBITO Y CRÉDITO</b> .....	104
<b>CASILLA 38 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN</b> .....	104
<b>CASILLA 39 ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE PERSONAS NATURALES ANTE NOTARIOS Y AUTORIDADES DE TRÁNSITO</b> .....	104

<b>CASILLA 40 LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES .....</b>	<b>105</b>
<b>CASILLA 41 OTROS PAGOS SUJETOS A RETENCIÓN .....</b>	<b>105</b>
<b>CASILLA 42 CONTRIBUYENTES EXONERADOS DE APORTES (Art. 114-1 E.T.) ...</b>	<b>105</b>
<b>CASILLA 43 VENTAS.....</b>	<b>105</b>
<b>CASILLA 44 HONORARIOS .....</b>	<b>106</b>
<b>CASILLA 45 COMISIONES .....</b>	<b>106</b>
<b>CASILLA 46 SERVICIOS.....</b>	<b>106</b>
<b>CASILLA 47 RENDIMIENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>106</b>
<b>CASILLA 48 PAGOS MENSUALES PROVISIONALES DE CARÁCTER VOLUNTARIO (HIDROCARBUROS Y DEMÁS PRODUCTOS MINEROS) .....</b>	<b>106</b>
<b>CASILLA 49 OTROS CONCEPTOS.....</b>	<b>106</b>
<b>CASILLA 50 PAGOS O ABONOS EN CUENTA AL EXTERIOR A PAÍSES SIN CONVENIO .....</b>	<b>107</b>
<b>CASILLA 51 PAGOS O ABONOS EN CUENTA AL EXTERIOR A PAÍSES CON CONVENIO VIGENTE.....</b>	<b>107</b>
<b>CASILLA 52 RENTAS DE TRABAJO .....</b>	<b>107</b>
• Ejercicio procedimiento 1 con salario convencional .....	108
• Ejercicio procedimiento 1 con salario convencional - retención contingente .....	110
• Ejercicio procedimiento 1 con salario integral.....	112
• Ejemplo de aportes voluntarios a pensión obligatoria - retención contingente.....	114
• Ejemplo de aportes voluntarios a pensión obligatoria sin beneficios.....	116
• Determinar el % fijo de retención en el mes de diciembre de 2020 y calcular la retención en la fuente por los ingresos laborales del mes de enero de 2019.....	119
• Información que presenta el empleado para el cálculo del % fijo de retención en el mes de diciembre de 2019 .....	119
• Cálculo del % fijo de retención a aplicar en los meses de enero a junio de 2020 ..	120
• Cálculo del valor a retener en el mes de enero de 2020 .....	121
• Los gastos de manutención, alojamiento y transporte no están sometidos a retención .....	122
• Gastos de manutención y alojamiento de los empleados oficiales.....	122



• Improcedencia de la concurrencia de beneficios .....	122
• Retención en la fuente en indemnizaciones .....	122
• Retención en la fuente en indemnizaciones derivadas de una relación laboral o legal y reglamentaria .....	122
• Ejercicio indemnización.....	123
<b>CASILLA 53 RENTAS DE PENSIONES.....</b>	<b>123</b>
• Tabla de aportes al fondo de solidaridad pensional.....	123
<b>CASILLA 54 HONORARIOS .....</b>	<b>124</b>
<b>CASILLA 55 COMISIONES .....</b>	<b>125</b>
<b>CASILLA 56 SERVICIOS.....</b>	<b>125</b>
• Servicios.....	126
• Retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta por servicios para contribuyentes declarantes.....	126
• Retención en la fuente para empresas temporales de empleo .....	127
• La tarifa de retención en la fuente para los servicios prestados por las empresas de aseo y/o vigilancia .....	127
• Los servicios de administración de edificios igualmente están excluidos.....	127
• Cuantía mínima excluida de retención por servicios .....	128
• Retención en la fuente a los agentes de aduana, marítimos y de carga .....	128
• Pagos por servicios de exportación de banano .....	128
• Base mínima no sometida a retención en la fuente por concepto de emolumentos eclesiásticos .....	128
• Tarifa de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta por concepto de emolumentos eclesiásticos .....	128
• Emolumentos eclesiásticos.....	129
• Servicios de transporte .....	129
• Autorretención en empresas de transporte aéreo o marítimo nacional e internacional.....	129
• Tarifa de retención en la fuente sobre servicio de transporte de carga .....	130
• Retención en la fuente en caso del servicio de transporte terrestre de carga.....	130
• Tarifa de retención en la fuente por concepto de subsidios oficiales a la demanda educativa .....	130

• Servicios integrales de salud .....	130
• Ejercicios	
Retención en la fuente	
honorarios, comisiones, servicios y arrendamientos .....	131
<b>CASILLA 57 RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES .....</b>	<b>134</b>
• Rendimientos financieros.....	134
• Qué se considera pago para efecto de la retención sobre intereses.....	134
• Pagos o abonos de los fondos mutuos de inversión a sus suscriptores .....	134
• Retención en la fuente en títulos con descuento .....	135
• Rendimiento de títulos de ahorro a largo plazo .....	135
• Base de retención en caso de sorteos de títulos de capitalización .....	135
• Rendimientos de títulos tae .....	135
• Retención en la fuente en rendimientos pagados a través de fiduciarias.....	135
• Retención sobre distribución de ingresos por los fondos de inversión, los fondos de valores y los fondos comunes .....	136
• Retención en la fuente en títulos con descuento e intereses anticipados y vencidos .....	136
• Autorretención y retención en la fuente sobre rendimientos financieros provenientes de títulos con intereses y/o descuentos, o generados en sus enajenaciones .....	136
• Autorretención mensual .....	137
• Agentes autorretenedores .....	137
• Otorgamiento de la calidad de autorretenedor .....	137
• Solicitud para actuar como agentes autorretenedores de rendimientos financieros.....	138
• Requisitos para ser autorretenedores de rendimientos financieros.....	138
• Requisitos para ser autorretenedores de rendimientos financieros para los grandes contribuyentes .....	139
• Causales de suspensión de la autorización para actuar como autorretenedor de rendimientos financieros .....	139
• Valores retenidos o autorretenidos .....	140
• Retención en la fuente en títulos con descuento .....	140
• Tarifa de retención en la fuente sobre descuentos .....	141
• Base de autorretención sobre descuentos e intereses anticipados .....	141

• Base de retención sobre descuentos e intereses anticipados por parte del emisor .....	142
• Enajenación de títulos con rendimientos anticipados a contribuyentes no autorretenedores.....	142
• Pago de intereses anticipados a no autorretenedores .....	142
• Negociación en bolsa de valores de títulos con rendimientos anticipados .....	142
• Ajustes de autoretenciones en las enajenaciones de títulos de rendimientos anticipados .....	143
• Ajustes de autoretenciones en la adquisición de títulos de rendimientos anticipados.....	144
• Títulos con constancias sobre valores retenidos adquiridos por autorretenedores	145
• Reintegro de valores retenidos en la readquisición de títulos con rendimientos anticipados .....	146
• Adquisición en el mercado secundario de títulos de rendimientos anticipados por entidades no sujetas a retención .....	146
• Adquisición de títulos de rendimientos anticipados con retención en desarrollo de encargos fiduciarios .....	147
• Base de retención en la fuente sobre descuentos en el mercado secundario .....	148
• Constancia sobre valores retenidos .....	148
• Registro en cuenta o anotación en cuenta de títulos con pago de rendimientos anticipados .....	150
• Constancias sobre valores retenidos de títulos en depósito .....	150
• Títulos globales que reconozcan rendimientos anticipados .....	151
• Expedición de constancias sobre valores retenidos en el fraccionamiento de títulos .....	151
• Expedición de constancias sobre valores retenidos en el englobe de títulos .....	152
• Retención en la fuente sobre intereses vencidos .....	152
• Tarifa de retención en la fuente sobre intereses .....	152
• Base de autorretención sobre intereses vencidos .....	152
• Ajustes de autoretenciones en las enajenaciones de títulos con rendimientos vencidos .....	153
• Pago de rendimientos financieros vencidos a no autorretenedores .....	154
• Constancia de enajenación de títulos de rendimientos vencidos .....	155
• Negociación en bolsa de valores de títulos con pago de rendimientos vencidos ..	156
• Retención en la fuente sobre rendimientos provenientes de cupones desprendibles .....	156

• Registro en cuenta o anotación en cuenta de títulos con pago de rendimientos vencidos adquiridos por no autorretenedores .....	157
• Constancia de enajenación de títulos en depósito .....	157
• Expedición de constancias de enajenación en el fraccionamiento de títulos con rendimientos vencidos .....	158
• Expedición de la constancia de enajenación en el englobe de títulos de rendimientos vencidos .....	158
• Comunidad y solidaridad entre beneficiarios de un título con pago de rendimientos .....	158
• Pago de rendimientos financieros vencidos al endosatario en procuración .....	159
• Aplicación para entidades del régimen especial y vigiladas .....	159
• Retención en la fuente sobre rendimientos provenientes de fondos y patrimonios autónomos .....	160
• Retención en operaciones de transferencia temporal de valores .....	160
• Retención en la fuente sobre rendimientos financieros percibidos por entidades cooperativas .....	160
• Retención en la fuente sobre rendimientos financieros percibidos por entidades cooperativas .....	160
• Pago de rendimientos financieros vencidos a entidades cooperativas no autorretenedoras .....	161
• Adquisición de títulos de rendimientos financieros vencidos de entidades cooperativas no autorretenedoras .....	161
• Autorretención mensual sobre rendimientos financieros anticipados y vencidos ..	161
• Rendimientos financieros percibidos por entidades cooperativas no sometidas a retención en la fuente .....	162
• Obligación de las entidades cooperativas de cumplir normas de retención en la fuente .....	162
• Retención en la fuente sobre rendimientos financieros provenientes de títulos de denominación en moneda extranjera .....	162
• Aplicación de la retención en la fuente .....	162
• Conceptos .....	162
• Autorretención y retención en la fuente sobre rendimientos financieros vencidos provenientes de títulos de denominación en moneda extranjera .....	163
• Títulos de denominación en moneda extranjera .....	164
• Base de retención en fuente .....	164
• Causación de la autorretención y retención en la fuente .....	164

• Declaración y pago de los valores autorretenidos .....	164
• Base de autorretención .....	165
• Pago de rendimientos financieros vencidos a no autorretenedores .....	166
• Constancia de enajenación.....	168
• Remisión .....	168
• Autorretención y retención en la fuente sobre rendimientos financieros vencidos provenientes de títulos de denominación en unidades de valor real constante.....	168
• Autorretención y retención en la fuente .....	168
• Valores retenidos .....	168
• Conceptos.....	168
• Base de autorretención.....	169
• Pago de rendimientos financieros vencidos a no autorretenedores .....	170
• Constancia de enajenación.....	172
• Remisión .....	172
• Ejercicios rendimientos financieros intereses vencidos .....	172
<b>CASILLA 58 ARRENDAMIENTOS (MUEBLES E INMUEBLES) .....</b>	<b>175</b>
• Base y tarifas para arrendamientos .....	175
• Cómo opera la retención por arrendamientos cuando hay intermediación .....	175
• Tarifa de retención en la fuente para el arrendamiento de bienes diferentes a los inmuebles .....	176
• Tarifa sobre pagos por arrendamiento de maquinaria .....	176
<b>CASILLA 59 REGALÍAS Y EXPLOTACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL .....</b>	<b>176</b>
<b>CASILLA 60 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES.....</b>	<b>176</b>
• Definición de dividendos o participaciones en utilidades .....	176
• Dividendos y participaciones que están sometidos a retención .....	176
• Las participaciones y dividendos no gravadas .....	177
• Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.....	177
• Determinación de los dividendos y participaciones no gravados .....	178
• Retención sobre dividendos y participaciones.....	179

• Tarifa especial para dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras .....	179
• Ejemplo dividendos año gravable 2019 .....	180
• Ejemplo dividendos año gravable 2020 .....	181
<b>CASILLA 61 COMPRAS</b> .....	182
<b>CASILLA 62 TRANSACCIONES CON TARJETAS DÉBITO Y CRÉDITO</b> .....	182
<b>CASILLA 63 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN</b> .....	183
<b>CASILLA 64 ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE PERSONAS NATURALES ANTE NOTARIOS Y AUTORIDADES DE TRÁNSITO</b> .....	183
• Retención en la enajenación de activos fijos de personas naturales .....	183
• Clasificación de los activos enajenados .....	183
• Disminución de la retención cuando el activo enajenado corresponda a la casa o apartamento de habitación.....	184
• Excepción para la vivienda de interés social .....	184
• Causación de la retención .....	184
• Prueba para desvirtuar el carácter de activo fijo.....	185
• Excepción de practicar la retención en la fuente en adquisición de bienes raíces. 185	
• Responsabilidad de los notarios por no efectuar la retención por venta de activos fijos de personas naturales.....	185
• Costo mínimo de los inmuebles adquiridos con préstamos.....	185
• Valor comercial de los activos fijos .....	186
<b>CASILLA 65 LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES</b> .....	187
• Loterías rifas apuestas y similares.....	187
• El impuesto debe ser retenido en la fuente .....	187
• Momento de la retención .....	188
• Procedimiento para el pago de la retención en premios en especie .....	188
• Tratamiento de las apuestas .....	188
• Base de retención en premios en dinero y en especie .....	188
• Tarifa de retención sobre premios obtenidos por el propietario del caballo o can en concursos hípicas o similares .....	188

• En premios en títulos de capitalización .....	189
• Retención en la fuente en la colocación independiente de juegos de suerte y azar .....	189
<b>CASILLA 66 OTROS PAGOS SUJETOS A RETENCIÓN .....</b>	<b>189</b>
<b>CASILLA 67 CONTRIBUYENTES EXONERADOS DE APORTES (Art. 114-1 E.T.) ...</b>	<b>189</b>
<b>CASILLA 68 VENTAS.....</b>	<b>189</b>
<b>CASILLA 69 HONORARIOS .....</b>	<b>190</b>
<b>CASILLA 70 COMISIONES .....</b>	<b>190</b>
<b>CASILLA 71 SERVICIOS.....</b>	<b>190</b>
<b>CASILLA 72 RENDIMIENTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>190</b>
<b>CASILLA 73 PAGOS MENSUALES PROVISIONALES DE CARÁCTER VOLUNTARIO (HIDROCARBUROS Y DEMÁS PRODUCTOS MINEROS) .....</b>	<b>190</b>
<b>CASILLA 74 OTROS CONCEPTOS.....</b>	<b>190</b>
<b>CASILLA 75 PAGOS O ABONOS EN CUENTA AL EXTERIOR A PAÍSES SIN CONVENIO .....</b>	<b>190</b>
<b>CASILLA 76 PAGOS O ABONOS EN CUENTA AL EXTERIOR A PAÍSES CON CONVENIO VIGENTE.....</b>	<b>190</b>
• Ejercicios.....	191
<b>CASILLA 77 MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO O INDEBIDAS, O POR OPERACIONES ANULADAS, RESCINDIDAS O RESUELTAS .....</b>	<b>191</b>
<b>CASILLA 78 TOTAL RETENCIONES RENTA Y COMPLEMENTARIO .....</b>	<b>192</b>
<b>CASILLA 79 A RESPONSABLES DEL IVA .....</b>	<b>192</b>
<b>CASILLA 80 PRACTICADAS POR SERVICIOS A NO RESIDENTES O NO DOMICILIADOS .....</b>	<b>192</b>
<b>CASILLA 81 MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO O INDEBIDAS O POR OPERACIONES ANULADAS, RESCINDIDAS O RESUELTAS .....</b>	<b>193</b>

<b>CASILLA 82 TOTAL RETENCIONES I.V.A.</b> .....	193
• Retenciones a título del impuesto sobre las ventas.....	193
• Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas .....	193
• Retención de iva para venta de tabaco .....	194
• Tarifa de retención en la fuente del impuesto sobre las ventas en operaciones con tarjetas de crédito y/o débito .....	195
• Causación de la retención en la fuente por IVA .....	195
• Agentes de retención en el impuesto sobre las ventas .....	195
• Otros agentes de retención en la fuente sobre ingresos de tarjetas de crédito y/o débito .....	198
• Responsabilidad por la retención .....	198
• Responsables del impuesto sobre las ventas por el valor retenido a los no responsables de IVA. ....	198
• Obligaciones del agente retenedor .....	199
• Contenido del certificado de retención por IVA .....	199
• Procedimiento en devoluciones, rescisiones, anulaciones o resoluciones de operaciones sometidas a retención en la fuente por iva y retenciones practicadas en exceso .....	200
• Cuantías mínimas no sujetas a retención en la fuente .....	200
• Cuantías sobre las que aplica retención.....	200
• Retención del impuesto sobre las ventas en operaciones con tarjetas de crédito o débito .....	201
 <b>CASILLA 83 RETENCIONES IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL</b> .....	 201
• Retenciones a título del impuesto de timbre nacional .....	201
• Contribuyentes o responsables son sujetos pasivos .....	201
• Quiénes son contribuyentes. ....	201
• Quiénes son responsables .....	201
• Los funcionarios oficiales responden solidariamente con los agentes de retención .....	202
• Documentos privados sometidos al impuesto de timbre, cualquiera fuere su cuantía .....	202
• Reglas para determinar las cuantías .....	202
• Actuaciones y documentos sin cuantía gravados con el impuesto. Igualmente se encuentran gravados:.....	203



<b>CASILLA 84 RETENCIONES IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO .....</b>	<b>203</b>
<b>CASILLA 85 RETENCIONES CONTRIBUCIÓN LAUDOS ARBITRALES .....</b>	<b>203</b>
<b>CASILLA 86 TOTAL RETENCIONES .....</b>	<b>204</b>
<b>CASILLA 87 SANCIONES .....</b>	<b>204</b>
<b>CASILLA 88 TOTAL RETENCIONES MÁS SANCIONES .....</b>	<b>204</b>
<b>CASILLA 89 NO. IDENTIFICACIÓN SIGNATARIO .....</b>	<b>204</b>
<b>CASILLA 90 DV. ....</b>	<b>205</b>
<b>CASILLA 98 AUTORRETENEDORES PERSONA JURÍDICAS EXONERADOS DE APORTES (ART. 114-1 E.T.) .....</b>	<b>205</b>
<b>CASILLA 99 TARIFA .....</b>	<b>205</b>
<b>CASILLA 980 PAGO TOTAL .....</b>	<b>205</b>
<b>CASILLA 981 CÓDIGO REPRESENTACIÓN .....</b>	<b>205</b>
<b>CASILLA 982 CÓDIGO CONTADOR O REVISOR FISCAL .....</b>	<b>206</b>
<b>CASILLA 994 CON SALVEDADES .....</b>	<b>206</b>
<b>CASILLA 983 NÚMERO TARJETA PROFESIONAL .....</b>	<b>206</b>
<b>CASILLA 997 ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SELLO DE LA ENTIDAD RECAUDADORA .....</b>	<b>207</b>
<b>INSTRUCTIVO ANEXO HOJA 2 DECLARACION DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGOS O ABONOS EN CUENTA AL EXTERIOR .....</b>	<b>207</b>
<b>CONCEPTOS DE PAGO A PAÍSES SIN CONVENIO .....</b>	<b>207</b>
<b>CONCEPTOS DE PAGO A PAÍSES CON CONVENIO VIGENTE .....</b>	<b>209</b>

**SUPLEMENTO**

• Variación anual UVT .....	211
• Inscripción en el registro único tributario RUT .....	212
• Salarios y demas pagos laborales .....	215
• Retenciones sobre otros ingresos tributarios .....	216
• Impuesto de timbre nacional .....	222
• Retención del impuesto sobre las ventas .....	223
• Horario de presentación de las declaraciones tributarias y pagos .....	223
• Variación del salario mínimo legal y auxilio de transporte .....	225
• Código departamentos y municipios de colombia .....	226
• Tarifas autoretención a título de impuesto sobre la renta .....	239
• Clasificación de las personas naturales .....	249
• Clasificación CIU - RUT Resolución No. 000139 de 2012.....	252
• Formulario 220 certificado de ingresos y retenciones para personas naturales empelados - año gravable 2019.....	268
• Oficio DIAN 004773 de 24 de febrero de 2017 .....	269
<b>CALENDARIO TRIBUTARIO.....</b>	<b>27</b>

## CALENDARIO TRIBUTARIO

### DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIONES EN LA FUENTE

(Decreto 1625 de 11 de octubre de 2016, artículo 1.6.1.13.2.33 sustituido por el artículo 2 del Decreto 2345 de 23 de diciembre de 2019)

ÚLTIMO DÍGITO	DECLARACIÓN Y PAGO					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
0	11 de Febrero	10 de Marzo	14 de Abril	12 de Mayo	09 de Junio	07 de Julio
9	12 de Febrero	11 de Marzo	15 de Abril	13 de Mayo	10 de Junio	08 de Julio
8	13 de Febrero	12 de Marzo	16 de Abril	14 de Mayo	11 de Junio	09 de Julio
7	14 de Febrero	13 de Marzo	17 de Abril	15 de Mayo	12 de Junio	10 de Julio
6	17 de Febrero	16 de Marzo	20 de Abril	18 de Mayo	16 de Junio	13 de Julio
5	18 de Febrero	17 de Marzo	21 de Abril	19 de Mayo	17 de Junio	14 de Julio
4	19 de Febrero	18 de Marzo	22 de Abril	20 de Mayo	18 de Junio	15 de Julio
3	20 de Febrero	19 de Marzo	23 de Abril	21 de Mayo	19 de Junio	16 de Julio
2	21 de Febrero	20 de Marzo	24 de Abril	22 de Mayo	23 de Junio	17 de Julio
1	24 de Febrero	24 de Marzo	27 de Abril	26 de Mayo	24 de Junio	21 de Julio

ÚLTIMO DÍGITO	DECLARACIÓN Y PAGO					
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
0	11 de Agosto	08 de Septiembre	06 de Octubre	10 de Noviembre	10 de Diciembre	13 de Enero/2021
9	12 de Agosto	09 de Septiembre	07 de Octubre	11 de Noviembre	11 de Diciembre	14 de Enero/2021
8	13 de Agosto	10 de Septiembre	08 de Octubre	12 de Noviembre	14 de Diciembre	15 de Enero/2021
7	14 de Agosto	11 de Septiembre	09 de Octubre	13 de Noviembre	15 de Diciembre	18 de Enero/2021
6	18 de Agosto	14 de Septiembre	13 de Octubre	17 de Noviembre	16 de Diciembre	19 de Enero/2021
5	19 de Agosto	15 de Septiembre	14 de Octubre	18 de Noviembre	17 de Diciembre	20 de Enero/2021
4	20 de Agosto	16 de Septiembre	15 de Octubre	19 de Noviembre	18 de Diciembre	21 de Enero/2021
3	21 de Agosto	17 de Septiembre	16 de Octubre	20 de Noviembre	21 de Diciembre	22 de Enero/2021
2	24 de Agosto	18 de Septiembre	19 de Octubre	23 de Noviembre	22 de Diciembre	25 de Enero/2021
1	25 de Agosto	21 de Septiembre	20 de Octubre	24 de Noviembre	23 de Diciembre	26 de Enero/2021

### DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Los agentes retenedores a quienes se les autorizó el plazo especial conforme al parágrafo 5 del artículo 24 del Decreto 2634 de 2012, y que posean más de cien (100) sucursales o agencias que practiquen retención en la fuente, que a su vez sean autorretenedores del impuesto sobre la renta de que trata el artículo 1.2.6.6. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

DECLARACIÓN Y PAGO			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
26 Febrero de 2020	26 Marzo de 2020	29 Abril de 2020	28 Mayo de 2020
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
26 Junio de 2020	24 Julio de 2020	27 Agosto de 2020	23 Septiembre de 2020
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
22 Octubre de 2020	26 Noviembre de 2020	28 Diciembre de 2020	28 Enero 2021